



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

SESION ORDINARIA N° 07 / 2014

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR

Viernes 14 de Marzo de 2014

**PRESIDE: NICOLAS COX URREJOLA
ALCALDE**

**SECRETARIO: SR. G. ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL**

**ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES:
SR. FIDEL ROJAS GUERRA
SRA. CAROLINA LETELIER RIUMALLO
SRA. LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
SR. FEDERICO RINGELING HUNGER
SR. GONZALO FERNANDEZ OSORIO**

**INASISTENCIA: SRA. CAROLINA LETELIER RIUMALLO
Concejal**

**ASISTEN: SRTA. XIMENA OLIVARES CERPA, Administradora Municipal
SRA. CRISTOBAL SOLIS, Abogado
SR. RODRIGO FIGUEROA F, Encargado de Tránsito e Inspección
SR. ELIAS FIGUEROA, Secpla.
SR. LUCIANO PEREZ, Encargado de Medio Ambiente, Aseo y
Ornato.
SR. LUIS DANILO ARRIAGADA, Encargado Desarrollo
Comunitario, Depto. Social y Seguridad.**

TABLA

- 1. APROBACION ACTAS ANTERIORES.**
- 2. CORRESPONDENCIA.**
- 3. CUENTA SEÑOR ALCALDE.**
- 4. APROBACION PROPUESTAS DE ADJUDICACION LICITACIONES PUBLICAS
REFERENTES A:**
 - a) Mejoramiento Sistema Eléctrico Cesfam de Catapilco y Zapallar**
 - b) Construcción de soleras y zarpas en Avenida Eucaliptus, Cachagua**
 - c) Mejoramiento Planta de Tratamiento de Catapilco.**



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

5. VARIOS.

1. APROBACION ACTAS ANTERIORES.

El señor Alcalde procede a dar inicio a la sesión, dándole la palabra al señor Secretario municipal, quien informa que la señora Carolina Letelier excusó su inasistencia.

El señor Alcalde solicita las actas, informando el señor Secretario Municipal que las número 5 y 6 fueron enviadas y no recibió ninguna observación, indicando que están para la firma.

2. CORRESPONDENCIA.

2.1 El señor Secretario Municipal informa que llegó el Memorandum N° 47 emitido por la señora Verónica Garrao, Director de Obras Subrogante, donde adjunta las nóminas de permisos de edificación, resoluciones de modificación de proyecto, resoluciones de subdivisión, recepciones definitivas durante el mes de Febrero de 2014, documento que se encuentra en las carpetas de los señores concejales.

2.2 El señor Secretario Municipal informa sobre Memorandum N° 73/2014 emitido por el señor Juan Cristóbal Solís Lobos, de Asesoría Jurídica, donde adjunta copia de informe jurídico solicitado en la sesión anterior, que solicitó la Concejal Figueroa.

Se procede a entregar copia a todos los señores Concejales del Informe Jurídico N° 97/2014.

El señor Alcalde indica que con respecto a eso, en el punto de la cuenta del alcalde va a informar de la situación con bienes nacionales, indicando que ahí también se hace mención al tema, y se verá más en detalle ese tema.

2.3 El señor Secretario Municipal informa que tiene una carta del Club de Huasos de Cachagua que dice:

Cachagua, 05 de Marzo del 2014.-

Señor
Nicolás Cox Urrejola
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Zapallar
Presente



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Estimado Alcalde:

Junto con saludarle nos dirigimos a usted para contarle que tres de nuestros socios participarán de la Final Nacional de Rodeo Campesino que se realizará en la ciudad de Los Andes los días 27, 28, 29 y 30 del presente mes. Por tal razón queremos pedirle a esta municipalidad la cual usted representa, una ayuda para solventar de alguna manera los costos que este tipo de campeonato conlleva, como por ejemplo: el arriendo de camión para traslado de animales, compra de fardos, alimentación para los socios, etc.

Los socios que representarán a nuestro Club y la Comuna son:

- Daniel Felipe Núñez Rojas, Rut 15.054.423-5
- Jaime Rodrigo Núñez Rojas, Rut 15.059.389-1
- Armando Antonio Olivares Astudillo, Rut 12.947.212-K

En espera de una pronta respuesta y agradeciendo de antemano a usted, se despide afectuosamente,

OSCAR DIAZ CORNEJO
PRESIDENTE
CLUB DE HUASOS CACHAGUA

JAIME NUÑEZ ROJAS
SECRETARIO
CLUB DE HUASOS CACHAGUA

El señor Alcalde señala que le había pedido al Secretario que tuviera la información de dineros que se han entregado a distintas participaciones deportivas que en representación de la comuna han hecho tenistas, golfistas, futbolistas y pareciera natural también que se hiciera un aporte a esta gente que representa a la comuna en un campeonato nacional. Señala que este deporte es bastante más caro, los arriendos de los camiones, etc., pero no necesariamente hay que entregar todo, no piden cifra, al golf se le entregó ciento cincuenta mil pesos, a los futbolista un millón trescientos cincuenta mil pesos porque eran más participantes, ahora son tres corredores y cree que cualquier aporte es bienvenido.

El Concejal Correa consulta si históricamente hay algo.

El señor Alcalde responde que no, pero hay aportes de particulares.

La Concejal Figueroa consulta si ellos participan de subvenciones o fondeves.

El señor Alcalde dice que el Club de Huasos sí, participa en subvenciones y del fondeve y además tiene un ingreso importante el club, pero el club también tiene una función social y según le estuvo diciendo el presidente están ayudando económicamente a socios que tienen problemas de salud, como a Pedro



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Fernández, que hace un tiempo atrás que tuvo un problema lo ayudaron, a don Enrique Rojas que está con un cáncer.

El Concejal Fernández señala que en el último rodeo salieron un poco para atrás.

El señor Alcalde dice que por porfiados, porque se les dijo lo que iba a pasar.

La Concejal Figueroa indica que era una semana de duelo para Cachagua.

El señor Alcalde señala que él fue, al enterarse de la muerte de la señora, que a su parecer debía ser suspendido el rodeo, a lo que le dijeron que ya tenían a los animales, y después cuando supo que el funeral era el domingo a las tres y media de la tarde, dice que fue de nuevo el sábado a decirles que de ninguna manera la serie de campeones la pueden hacer a la hora del funeral, así es que como la medialuna tiene luz e incluso él les ofreció pagar la Municipalidad la luz y que lo hicieran de noche, después del funeral y tampoco le hicieron caso.

El señor Alcalde indica que si a él le preguntan podría ser unos doscientos cincuenta o trescientos mil pesos.

Los señores Concejales aprueban otorgar aporte de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos), cien mil pesos cada participante, siendo entregados a nombre del Club de Huasos.

(ACUERDO N° 68).

- 2.4 El señor Secretario Municipal hace entrega en CD, a los señores Concejales, del Plan Comunal de Desarrollo 2014 –2017.

La Administradora Municipal hace el alcance que uno es el video y el otro es el texto.

- 2.5 La Administradora entrega una información respecto al reglamento y quiere hacer una observación. Dice que como bien saben se encuentra en trámite constitucional. La modificación a la ley en materia de los Concejales y también la creación de algunos cargos que podría eventualmente modificar en algo nuestra estructura y dice que la verdad es que el reglamento ha pretendido considerar esas modificaciones que vienen o estar atentos a ellas, pero ya se está ad portas de que eso se pueda transformar en ley, por lo tanto, ella sugiere que no obstante hasta la fecha no ha llegado observaciones de parte de los señores Concejales, se pudiera esperar, y si bien se habían comprometido que al treinta de marzo hacer la aprobación del reglamento, esperar quizás hasta que salga la norma, que debiera salir pronto, porque ya está en trámite constitucional, para que en definitiva no se apruebe algo que en definitiva a lo mejor a la semana se tenga que hacer una alteración o alguna modificación y les recuerda a los señores Concejales que se está disponible a través del Secretario Municipal para las observaciones que quieran formular.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- 2.6 El señor Alcalde informa que recibió carta de don Cristian Cáceres Joo, Ministro Cristiano de Testigos de Jehová, que en resumen solicita durante una campaña mundial de los testigos de jehová, solicitan la colocación de un pendón informativo de la gestión de los cristianos testigos de jehová que estará presente en Catapilco en una jornada mundial que abarca desde el 22 de marzo hasta el lunes 14 de abril, y en definitiva piden permiso para instalar este pendón en la vía pública, no tiene ninguna información comercial, es una comunicación de información de esta campaña mundial de los testigos de jehová. Piden además la exención del pago de impuestos del letrero. El pendón tiene las medidas de 1,50 x 0,80 cms. y está apoyado en un pequeño soporte o atril de madera desmontable en el cual estarán dos personas para realizar la entrega de las invitaciones. Explica el señor Alcalde que en las ordenanzas normalmente la entrega de información comercial, también las promotoras son cobradas, entonces aparte del pendón si fuera una actividad comercial, el pendón debiera pagar y además debieran pagar las promotoras que entregan las invitaciones, pero le parece que se podría perfectamente eximirlos del pago.

Los señores Concejales aprueban autorizar la instalación en Catapilco de pendón informativo sobre Campaña Mundial de los Testigos de Jehová, con la entrega de invitaciones por parte de dos personas, además de eximirlos del pago correspondiente.

(ACUERDO N° 69)

- 2.7 El señor Alcalde informa que le llegó un mail de la Junta de Vecinos Los Aromos, en el cual le dicen que se lo han enviado a los Concejales, no sabe si es cierto o no, donde felicita la gestión general y él hace mención a esto, porque habrá que felicitar también a los funcionarios municipales que es el objetivo de esta carta.

El señor Alcalde aprovecha esas felicitaciones a los funcionarios municipales que han participado en estas mejoras, de también dar a conocer un informe que está aquí firmado por Rodrigo Figueroa, que es el Jefe de Mantención, Tránsito e Inspección, que tiene que ver con la instalación de las luminarias led que se han instalado en La Laguna, en la Población Estadio, en La Hacienda, y también en Blanquillo, y le faltaba Tierras Blancas, pero de aquí al lunes estarán colocadas.

La Concejal Figueroa quiere hacer un alcance respecto a ese tema, indicando que ha estado en contacto con la gente de Catapilco, especialmente el pueblo y la Hacienda en relación a luminarias, están muy agradecidos porque habían callejones súper oscuros en La Hacienda especialmente, han quedado bastante agradecidos y muy contentos por esta gestión del municipio, pero hay un sector de Catapilco que es en la Hacienda cerca del puente donde faltan los postes, en ese sector vive la señora Amada Seco, los Seco Aballay, consulta si es factible colocar esos postes porque es un sector muy oscuro y hay sectores que les faltó luminarias.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El señor Alcalde procede a leer el último párrafo del informe porque tiene relación con eso y dice:

En estas localidades se instalaron las luminarias considerando los pasajes, Población El Esfuerzo y Esperanza en la localidad de El Blanquillo, camino interior de la localidad de El Pangué.

El próximo lunes 17 estarán concluidas todas las instalaciones de acuerdo al proyecto de recambio.

Esta unidad técnica, propone incorporar como aumento 25 luminarias que no tienen gancho ni tampoco luminaria en todo el tramo de la Avda. Carlos Ossadon y 10 luminarias en sectores del Asentamiento donde tampoco se consideraron debido a que no existe gancho ni luminaria existente.

El señor Alcalde indica que en el fondo el Jefe de Mantención, está proponiendo ver presupuestariamente la posibilidad de agregar 35 luminarias más al contrato que estarían para colocarlas en la calle Carlos Ossadon en El Pangué y diez luminarias en el sector de Asentamiento que no se consideraron debido a que no tienen gancho ni luminarias existentes, entonces el señor Alcalde propone que esos sectores se vean, pero primero se vea la modificación presupuestaria.

El Concejal Rojas le consulta a Rodrigo Figueroa si fuera de esas que dice el Alcalde habrá más que falten.

El señor Rodrigo Figueroa indica que dentro del proyecto 450 luminarias que se instalaron, tenía una proyección alrededor de 30 en sectores donde no tenían ganchos, y efectivamente son más las necesidades, cuando se estaban instalando llegaba la gente, y es importante el hacer un nuevo catastro, y dice que él puso en forma global. Señala que dentro de lo que la ley exige de un 30% de aumento del contrato, se atreve a decir que con el 8% o hasta el 10% máximo se puede de alguna manera tener varios sectores donde efectivamente no había luminarias ni ganchos. Señala que es importante saber que dentro del tiempo de la programación de la empresa que fueron cuarenta días, ya se han cumplido prácticamente, y quedan bastantes días todavía, es decir, la empresa trabajó bien profesionalmente y se avanzó más rápidamente de lo que se tenía presupuestado y organizado. En La Laguna está todo instalado y Asentamiento hay unas partes que están un poco complicadas, y en la Carlos Ossadon que la estuvo recorriendo, y en los fines de semana largo mucha gente hace deporte, mucha gente anda en bicicleta, por lo tanto, sería súper importante tener luminarias en el sector.

El Concejal Fernández le consulta al señor Alcalde sobre las luminarias de la salida del Club de Golf hacia Aguas Claras si existe alguna posibilidad.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El señor Alcalde señala que en ese sector no existen los postes y ese es un tema de Conafe, el municipio puede cambiar las luminarias, pero no tiene instalación eléctrica.

El Concejal Fernández indica que viven varias familias en ese sector.

El señor Alcalde señala que ya se contestó hace como dos años la petición de los Núñez, que Conafe dijo que no, porque tenía un costo enorme y se le dio la posibilidad de que ellos colocaran focos en su propia instalación, lo que sí habría que pagar la cuenta que eran tres mil y tantos pesos mensuales, lo que no quisieron pagar el consumo.

El señor Alcalde le dice a Rodrigo que no se acuerda en que esta la presentación a Conafe.

El señor Rodrigo Figueroa señala que en una instancia se hizo la presentación a la Dirección de Vialidad La Ligua quienes aún no le han respondido. Señala que estuvo en terreno y si lo permiten se puede avanzar, hay tres postes que efectivamente pueden tener los ganchos e iluminarlos, unos cien metros más, y si lo permiten dentro del presupuesto pronto, no tiene ningún problema en considerarlo y poner tres ganchos en las luminarias del paradero hacia el sur, ir avanzando siempre y cuando se permita.

El señor Alcalde señala que en ese sector no hay casas, pero dice que se vea el tema de Conafe, insistir con la Dirección de Vialidad y acá él propondría que una cosa es que se pueda administrativamente crecer el contrato hasta un 30 %, pero eso no es gratis, o sea lo que se tiene que ver es el presupuesto si alcanza para poner estas luminarias.

El Concejal Fernández informa que también le presentaron la molestia, quieren luminarias en Catapilco, en la carretera al lado del Motel hacia abajo.

El señor Rodrigo Figueroa informa que está iluminado, está listo, son seis luminarias que están en el camino interior que llegan hasta donde está la pescadería, al frente del motel

3. **CUENTA SEÑOR ALCALDE.**

- 3.1 El señor Alcalde informa que el domingo 2 de Marzo se estuvo entregando los premios de la final del campeonato de fútbol que se realiza tradicionalmente en la Hacienda de Catapilco y como saben sábado y domingo se realizó el primero y dos de marzo se realizó el campeonato sin mayores novedades, hubo una gran participación y agradecimiento a desarrollo comunitario por el estado en que se presentó la cancha.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- 3.2 Informa que el miércoles 5 se estuvo en la Población Estadio en la Ceremonia de Entrega de Títulos de Dominio que como conocen se hizo un acuerdo con el Ministerio de Bienes Nacionales, la Municipalidad canceló los gastos de este convenio y hubo una liquidación final y aquí está el acuerdo a que se llegó, en el sentido de que el municipio le giró en su minuto a Bienes Nacionales veinticinco millones quinientos setenta y cinco mil pesos que era el equivalente o lo solicitado para solucionar el problema de sesenta familias. La verdad es que de las sesenta familias solo completaron los antecedentes que para que pudiera el Ministerio de Bienes Nacionales otorgar los títulos, a 34 familias, por lo tanto hay una devolución, que viene un cheque de Bienes Nacionales de once millones cuatrocientos siete mil setecientos ochenta y dos pesos, está aquí firmado el acuerdo de eso, y eso tiene relación con el tema del informe que había solicitado Liliana Figueroa respecto a las distintas poblaciones aquí en Zapallar y Catapilco de gente que tiene compromisos otorgados por el municipio a través del tiempo y que la verdad que no ha llegado al final de concluir el tema.

El señor Alcalde indica que el informe del abogado Cristóbal Solís dice que es posible hacer los arreglos hacer los trabajos, pero hay dos sistemas para hacerlo, uno que es el sistema de Bienes Nacionales que tiene algunas características para poderlo hacer y otro las donaciones que tiene que hacer la Municipalidad en la medida y esas donaciones que tienen que contener el visto bueno del Ministerio del Interior de acuerdo a la ley, trámite tremendamente engorroso y lento. El señor Alcalde les quiere contar a los Concejales que aún no se puede terminar con el trámite que le permitiría a Fernando Jara cobrar las 37 casas de Altos de Catapilco que todavía y a pesar de todas las modificaciones que se han hecho en el Concejo a instancias de los abogados del Ministerio de Bienes Nacionales todavía no firman la autorización, las casas se entregaron en Diciembre del año 2012, por lo tanto, se lleva un año y tres meses, el señor tiene trescientos y tantos millones de pesos en el Serviu que no los puede cobrar porque de acuerdo al programa es cancelado cuando se pueda escriturar. Los borradores de las escrituras están listas y sin embargo no sale la autorización del Ministerio.

El señor Alcalde señala que las regularizaciones con el sistema de Bienes Nacionales tiene ciertas características que lo hacen también complejo para, en el caso de la población en Zapallar y algunos casos que conocemos en Catapilco, una de las condiciones para regular esto por Bienes Nacionales es que no puede tener la propiedad ningún tipo de título, ellos no pueden tener bajo ningún título el uso de la propiedad, entonces donde hay comodatos vigentes no se puede regularizar por Bienes Nacionales, donde hay comodatos vencidos habría que no renovar decirle a la familia que no se va a renovar porque se está en este trámite que se puede demorar un año o dos años, mientras tanto ese comodato puede ser, si se opta por el camino de bienes nacionales. La propuesta que haría el señor Alcalde leyendo el informe de Cristóbal es hacer el inventario más exhaustivo de cada caso de las personas, el que tiene comodato vigente, habría que recomendarle que se haga la donación, porque tienen que pasar para ser por



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Bienes Nacionales, el segundo camino, tiene que pasar cinco años con la posesión tranquila pacífica sin título.

El señor Alcalde señala que el que tiene comodato vencido no hay que renovarlo, y meterse a Bienes Nacionales y si lo tiene vencido hace más de cinco años. Señala que súper difícil que este vencido hace cinco años, ahora si vence en un año más a recomendación sería, dejarlo vencer para esperar cinco años, para hacerlo por Bienes Nacionales o hacer la donación.

El señor Alcalde señala que se debiera hacer el inventario y en el concejo tener a los Concejales informados de cuál es el resultado de ese inventario. La instrucción que tiene el municipio es que desarrollo comunitario a través de la unión comunal y a través de la junta de vecinos se va a abrir un poder comprador, por así decirlo, de solución habitacional, por lo tanto, los vecinos van a ser los encargados de en un plazo, decir al municipio, cuál es su situación real, porque hay familias que tienen comodatos a nombre de un señor que se murió, ese comodato está extinguido, por ese propio problema está extinguido el comodato, porque los comodatos no se heredan.

La Concejal Figueroa acota que hay comodatos en el caso de Catapilco y como acá en Zapallar que llevan veinte, veinticinco y treinta años y está viviendo la misma familia en esa misma vivienda, a la cual no ha podido postular jamás a un subsidio porque no tiene su título, porque es un comodato, porque está ahí, porque viven treinta años acá en Zapallar en esas condiciones, lo mismo en Catapilco, donde hay un caso donde la persona tiene su linda casa pero la propiedad es municipal, también esta entregada en comodato, es súper compleja la situación para estas familias.

El señor Alcalde señala que hay comodatos indefinidos, ahora, hay comodatos que están indefinidos y que en la cláusula equis de ese comodato, dice que ese comodato procederá la donación, o sea, ese comodato tiene que irse a la donación porque fue comprometido así, ahora, hay que ver si la persona está viva.

Al señor Alcalde señala que la Asesoría Jurídica propone eso, le parece razonable que se haga una solicitud a través de las juntas de vecinos y darles un plazo en que todos los vecinos presenten todos su situación y el municipio analizará cada situación y se puede disponer de lo que es posible hacerlo por Bienes Nacionales, poder disponer de esos once millones, y el propondría que de esos once millones que no van a devolver se siga contratando a bienes nacionales y lo otro conocer exactamente la situación e iniciar el trámite de donación.

- 3.3 El señor Alcalde informa que el viernes 7 se realizó la celebración del Día de la Mujer en dos actividades, una que se realizó en el Teatro de Zapallar y la otra en Catapilco, frente a la Estación. Este año el festejo del Día Internacional de la Mujer contó de dos aspectos, uno más lúdico, por así decirlo, que habían servicio de peluquería, maquillaje, masajes, manicure y otro más de salud en atención de



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

podólogo, de matrona, y también se aprovechó en el sábado 8 y domingo 9 en Cachagua estuvo el camión de la Fundación Arturo López Pérez, con las mamografías y como saben esas mamografías son horas que había dado el Depto. de Salud a través de la matrona y atendió en el sector costa 110 mamografías y en el sector interior otras 110 el lunes 10 y el martes 11 de marzo.

El señor Alcalde señala que el camión es fantástico y de esas 220 mamografías que los Concejales conocen, que el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota, sólo nos apoya con 80 mamografías, las otras 140 con dineros municipales. Cumplieron todas las horas, se trasladaron a las señoras, se comprometieron tres camionetas para el traslado de los distintos lugares de la comuna.

- 3.4 El señor Alcalde informa que el martes 11 asistió en representación del municipio a las ceremonias de cambio de mando y después de almuerzo a la Ceremonia de Instalación del Gobierno Regional, donde asumió el Intendente don Ricardo Bravo y se le toma posteriormente juramento a los Core que representan a las distintas provincias de la quinta región. Como saben el Gobernador de la Provincia de Petorca es don Mario Fuentes, los Cores como saben también, elegida fue Teresa Cerda y Daniel Garrido y juraron y se está bajo esas nuevas autoridades.
- 3.5 El señor Alcalde informa que el miércoles 12 se hizo en Zapallar la reunión de Directorio de la Asociación de Municipalidades de la Quinta Cordillera, como saben y aprobaron la incorporación del municipio de Zapallar a esta Asociación de Municipalidades, y a esta reunión de Directorio asistió:
- Luis Mella, Alcalde de Quillota.
 - Verónica Rosat, Alcaldesa de Hijuelas.
 - Oscar Cortes, Alcalde de Nogales.
 - Gustavo Valdenegro, Alcalde de Petorca.
 - Rodrigo Sánchez, Alcalde de La Ligua.
 - Patricio Aliaga, Alcalde de Cabildo.
 - Patricio Freire, Alcalde de San Felipe.
 - Boris Luksic, Alcalde de Catemu.
 - Luis Pradenas, Alcalde de Panquehue.
 - Claudio Zurita, Alcalde de Santa María.
 - Mauricio Navarro, Alcalde de Los Andes, y Presidente de la Asociación
 - Mario Marillan, Alcalde de Llay Llay
 - Pedro Caballería, Alcalde de Rinconada.

Se trató en esa reunión dos o tres temas que son importantes y uno de los temas que se trató fue el tema que tiene que ver con la nueva ley y que fija procedimientos, fija ciertos cambio de obligación fundamentalmente a los Concejales en el tema de los Concejales y la posibilidad de aquellas municipalidades cuyas plantas no contengan a lo menos direcciones importantes como la de Control, como la de Finanzas, como la de Secretaría Municipal, como la de Secpla y Desarrollo Comunitario se pueden tener, o sea se podría ampliar la planta con esas características. Lo segundo fueron temas más particulares que puede tener



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

cada municipio y relacionados con actuaciones de la Contraloría con la marcha normal de los municipios.

- 3.6 El señor Alcalde señala que en Febrero a nivel de permisos de circulación se había visto en concejo pasados cual había sido el comportamiento de enero comparado con el 2013. Informa del comportamiento de Febrero comparado con el 2014 y en definitiva en el 2014 se lleva 1488 permisos versus 1532 del 2013, por lo tanto hay menos permisos individuales, pero la recaudación del 2014 es treinta millones de pesos más que la del 2013.

En Febrero de 2014 se ha recaudado \$ 293.376.000.- contra \$ 267.540.000.- del año 2013. Indica que como se conoce lo importante es Marzo y hasta ahora se ve dentro del presupuesto.

El Concejal Correa consulta cuanto es el porcentaje que queda para la Municipalidad.

El señor Alcalde informa que es el 37,5% y el 62,5 va al Fondo Común Municipal y de las contribuciones el 40% queda en el municipio y el 60% van también al resto del país.

- 3.7 El señor Alcalde presenta un tema de educación que es el siguiente, que no está en la tabla. Indica que llegó una comunicación de la Seremí de Educación donde aumentan el plazo para presentar las iniciativas del FAGEM para repostulación. Dice que se acuerden que se habían presentado propuestas para el FAGEM por cuarenta millones de pesos que contemplaban parte de esos cuarenta, modificación de infraestructura que no se tenía ninguna posibilidad de rendir antes del 31 de Marzo porque no se iban a tener las facturas, razón por la cual se tenía que devolver la plata, entonces ahora dijeron, es posible, aumentaron el plazo hasta el 31 de marzo pero se necesita que las iniciativas tengan la aprobación del Concejo, entonces en vez de devolver la plata, hoy día es posible ocupar los cuarenta millones de pesos que fueron depositados en la Municipalidad, en una propuesta que Jorge Jiménez la va a hacer y si los Concejales están de acuerdo sería esa la presentación que se haría del FAGEM con esos cuarenta millones que están en la Municipalidad y que de no aprobarlo se tienen que devolver.

El señor Jorge Jiménez procede a exponer lo siguiente:



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal



FONDO DE APOYO AL
MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN
MUNICIPAL EN EDUCACIÓN
F A G E M 2013



PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE
INICIATIVAS A
H. CONCEJO MUNICIPAL
(REASIGNACIÓN)

14 marzo 2014





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

PROGRAMA 2013

Monto Asignado
\$ 72.044.837



INICIATIVAS 2013





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

RESUMEN INICIATIVAS FAGEM 2013

Obras de Infraestructura en Establecimientos	\$41.632.600
Mobiliario y Tecnología	\$30.412.237
TOTAL	\$72.044.837



Municipio Presente

FAGEM 2013

- Para la determinación de las iniciativas se consideraron principalmente las necesidades tecnológicas y de material didáctico de los establecimientos educacionales, además de los problemas de infraestructura que presenta particularmente la Escuela Aurelio Durán, planteados como observaciones en la última inspección de la SUPEREDUC (CRA, sala profesores y comedor para profesores)



Municipio Presente



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Nudo Crítico: INFRAESTRUCTURA (EAD)

INICIATIVA	TÍTULO ACTIVIDAD	MONTO
Obras de Infraestructura en Establecimientos	Adquisición de Contenedores	\$21.301.000
	Base Hormigón	\$761.600
	Siding, techo, terminaciones	\$3.570.000

TOTAL: \$25.632.600



Municipio Presente

INFRAESTRUCTURA (EAD) - Contenedores

- Esta iniciativa no se pudo concretar por:
 - observaciones de la unidad de infraestructura de SEREMI de Educación respecto al uso de contenedores
 - plazos muy estrechos para asegurar el éxito en la ejecución de la iniciativa



Municipio Presente





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Nudo Crítico: INFRAESTRUCTURA (LZ-EBC-EAD-EMM)

INICIATIVA	TÍTULO ACTIVIDAD	MONTO
Obras de Infraestructura en Establecimientos	Regularización Planos e Informes Sanitarios Establecimientos de la Comuna (MM\$4 c/u)	\$16.000.000

TOTAL: \$16.000.000



Municipio Presente

INFRAESTRUCTURA - Informes Sanitarios de los 4 Establecimientos de la Comuna

- Esta iniciativa no se pudo concretar por:
 - plazos muy estrechos para asegurar el éxito en la ejecución de la iniciativa que demandaba eventuales levantamientos de planos y posibles obras de regularización.



Municipio Presente





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Obtención de Informe Sanitario de Establecimientos Educativos (Ministerio de Salud)

- Certificado de Dominio Vigente
- Copia de Plano acotado de planta, aprobado por la I. Municipalidad (D.S. N° 289, Art. 3, letra c)
- Copia de plano de ubicación del establecimiento, que abarque un diámetro de 300m, con centro en el establecimiento (D.S. N° 289, Art. 3, letra b)
- Plano de ubicación geográfica del establecimiento, indicando colindes.
- Completar Memoria Explicativa (Parte del formulario para obtener Informe sanitario de Establecimiento Educativo)
- Certificado de Dotación de Agua potable y Alcantarillado, extendido por la Empresa de Obras Sanitarias. En caso de disponerse de servicios particulares, resolución de autorización sanitaria del sistema (D.S. N° 289, Art. 3, letra d)
- Certificado de Dotación de Instalación Eléctrica emitido por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC)
- Resolución de Autorización del Servicio de Alimentación del Establecimiento, y para elaborar alimentos, o de las empresas proveedoras de éstos, en el caso de que corresponda (D.S. 977/96)
- Resolución de Calificación Ambiental (RCA), en los casos en que corresponda, de acuerdo a la Ley N° 19.300 D.S. 95 Art. 3.

Nudo Crítico: MOBILIARIO Y TECNOLOGÍA (LZ-EBC-EAD-EMM)

INICIATIVA	TÍTULO ACTIVIDAD	MONTO
Adquisición de Equipamiento Tecnológico	Adquisición de proyectores: corto alcance y tradicional	\$11.515.630
	Notebook, PC escritorio y scanner	\$12.708.607
	Pizarras acrílicas	\$1.428.000
	Material Pre-básica	\$4.760.000
TOTAL:		\$30.412.237


Municipio Presente



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Nudo Crítico: MOBILIARIO Y TECNOLOGÍA (LZ-EBC-EAD-EMM)

Entre los valores presupuestados y los valores finales de las adquisiciones licitadas se produjeron las siguientes diferencias:

INICIATIVA	TÍTULO ACTIVIDAD	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO EJECUTADO	SALDO
Adquisición de Equipamiento Tecnológico	Adquisición de proyectores: corto alcance y tradicional	\$11.515.630	\$11.515.159	\$ 471
	Notebook, PC escritorio y scanner	\$12.708.607	\$ 10.968.371	\$ 1.740.236
	Pizarras acrílicas	\$1.428.000	\$ 1.461.398	(-\$ 33.398)
	Material Pre-básica	\$4.760.000	\$ 3.805.455	\$ 954.545
TOTAL:		\$30.412.237	\$27.750.383	\$2.695.252


Municipio Presente

Resumen de recursos no invertidos

TÍTULO ACTIVIDAD	ESTADO	SALDO
Adquisición de proyectores corto alcance y tradicional	Ejecutado	\$ 471
Notebook, PC escritorio y scanner	Ejecutado	\$ 1.740.236
Pizarras acrílicas	Ejecutado	(-\$ 33.398)
Material Pre-básica	Ejecutado	\$ 954.545
Informes Sanitarios	No Ejecutado	\$ 16.000.000
Contenedores A. Durán	No Ejecutado	\$ 25.632.600
Saldo Disponible (de no invertirse se debe reintegrar a Mineduc)		\$ 44.327.852


Municipio Presente

Handwritten signature



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Propuesta de Reasignación de Recursos en Iniciativas correspondientes a los mismos Nudos Críticos inicialmente propuestos:

- Infraestructura

- material didáctico y mobiliario



PCs escritorio

(10 equipos para trabajo administrativo escuelas)



• \$ 2.650.000



(Handwritten signature)



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Implementación Material Didáctico Sala Preescolar (Sala Pulpo)

\$ 14.400.000

Material Didáctico Escolar Inicial

INICIA MATEMÁTICA Y LENGUAJE

- 2 Kit Inicia PreBásica \$ 9.448.000
- 2 Kit Habilidades Expresivas \$ 1.577.940
- 2 Laboratorios "Inicia" \$ 6.973.400
- 2 Kit Lenguaje – Matemáticas \$ 9.280.300

TOTAL \$ 27.279.640

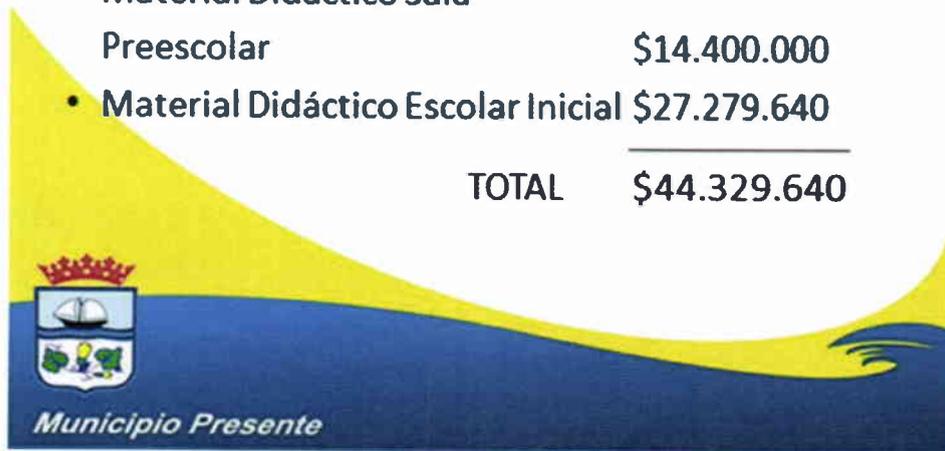
Municipio Presente



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

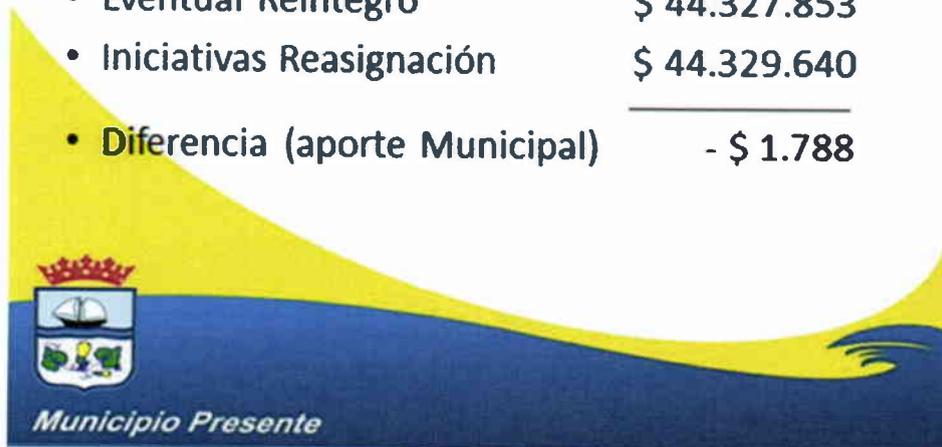
Propuesta Reasignación

• Computadores	\$ 2.650.000
• Material Didáctico Sala Preescolar	\$14.400.000
• Material Didáctico Escolar Inicial	\$27.279.640
TOTAL	\$44.329.640



Resumen

• Eventual Reintegro	\$ 44.327.853
• Iniciativas Reasignación	\$ 44.329.640
• Diferencia (aporte Municipal)	- \$ 1.788





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Importante:

Se requiere presentar a SEREMI de Educación:

- Certificado de Acuerdo de H. Concejo para Reasignación de Recursos



El señor Jorge Jiménez indica que las facturas hay que tenerlas al 31 de Marzo y la rendición al 31 de Mayo.

El Concejal Ringeling consulta quien provee la Sala Pulpo que es una cosa tan específica.

El señor Jiménez dice que la Senadis por convenio marco, ellos tienen los certificados del Ministerio de Educación. Lo que se tiene que licitar a posteriori es el mobiliario, piso flotante, las ventanas, la instalación del data, ese tipo de cosas.

El Concejal Ringeling consulta si posteriormente de esta licitación, con el uso de estos fondos.

no se entiende

El señor Alcalde señala que esta en el presupuesto seis millones de pesos.

Los señores Concejales aprueban la reasignación de recursos FAGEM 2013. (ACUERDO N° 70).



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

4. **APROBACION PROPUESTAS DE ADJUDICACION LICITACIONES PUBLICAS REFERENTES A:**

- a) **Mejoramiento Sistema Eléctrico Cesfam de Catapilco y Zapallar**
- b) **Construcción de soleras y zarpas en Avenida Eucaliptus, Cachagua**
- c) **Mejoramiento Planta de Tratamiento de Catapilco.**

a) **Mejoramiento Sistema Eléctrico Cesfam de Catapilco y Zapallar**

El señor Pablo López, Encargado de Adquisiciones y Licitaciones procede a presentar tres propuestas, y para presentar la primera solicitó la asesoría de Claudia Besoain, que es del Depto. de Salud, quien nos va a introducir lo que es la primera propuesta que corresponde al “**Mejoramiento Sistema Eléctrico Cesfam de Catapilco y Zapallar**”.

La señorita Claudia Besoain expone lo siguiente:

A finales del año 2011 y principios del 2012 el Servicio de Salud empezó a implementar una estrategia que es para mejorar la comunicación entre los centros de atención de salud, entre consultorios y hospitales, es decir, el tema informático, de interconsultas para que lleguen directamente y estén conectados. Para eso se empezaron a implementar ciertos computadores que trabaja un sistema especial, específico de salud. Indica que el año pasado se empezó con el tema de dar horas por sistema, y la idea es que eso después aumente a un proceso que es la ficha clínica electrónica, o sea que los pacientes que se atienden acá, que la información que se ingrese se pueda visualizar, por ejemplo, cuando se atienden en un hospital. Eso significa que cada box de atención, cada profesional que atiende tenga un computador donde pueda hacer la atención en el momento y es ahí donde topan un poco con el tema de la red eléctrica porque eso significa que las cantidades, como el voltaje, tienen que ampliarse para que pueda soportar un aumento de quince a veinte computadores en el centro permanente, están trabajando todos simultáneamente.

El señor Pablo López procede a explicar la licitación indicando lo siguiente:



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Antecedentes de la licitación.

- Identificación de la Licitación:
- Propuesta Pública N°03/2014 "MEJORAMIENTO SISTEMA ELECTRICO CESFAM ZAPALLAR Y CATAPILCO, COMUNA DE ZAPALLAR".
- ID 5325-6-LE14
- Objetivo de la Licitación:
- La presente licitación tiene por objeto el Mejoramiento del Sistema Eléctrico de Baja Tensión, de las Dependencias pertenecientes al CESFAM de Zapallar y Catapilco, ambos propiedad de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, en las que se considera la ejecución de diversos trabajos y gestiones administrativas.
- Este proyecto considera la normalización del sistema eléctrico en baja tensión y corrientes débiles, para que las instalaciones cumplan con la normativa vigente, brinden seguridad, estabilidad y continuidad del servicio requerido para la atención de público y emergencias.

Identificación Proponente

- **EmeQ Ingeniería Eléctrica Ltda.**
- Dirección: Julia Troncoso N° 1083, Quillota
- Rut: 76.826.750-2
- Teléfono: (56)- (33)-2285570
- Representante Legal: Miguel Figueroa Meriño.
- Rut: 11.359.123-4
- Correo: miguel.figueroa@emeq.cl



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Evaluación Técnica

EmeQ Ingeniería
Eléctrica Ltda.

PLAZO DE EJECUCIÓN →

60 Días

EXPERIENCIA DE LA
EMPRESA →

7
Certificados
validados

VISITA A TERRENO →

Cumple
Asistencia

Oferta Económica

Proponente	Valor Total (IVA incluido)
EmeQ Ingeniería Eléctrica Ltda.	\$ 29.994.569.-



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Evaluación de Licitación.

N°	CRITERIOS DE EVALUACION		EmeQ Ingeniería Eléctrica Ltda.
1	OFERTA ADMINISTRATIVA	5 PTS	5
2	OFERTA TÉCNICA	50 PTS	
	• Plazo de Ejecución de la Obra	(20)	20
	• Experiencia en Trabajos similares	(30)	20
3	OFERTA ECONOMICA	40 PTS	40
4	ASISTENCIA A REUNION INFORMATIVA	5 PTS	5
	TOTAL		90

Trabajos realizados EmeQ Ltda.

Empresa (Cliente)	Nombre, Dirección, Fono y/o mail de referencia	Descripción del Servicio	Valor (incluyendo detalle IVA, IOP, etc.)
Sociedad Educacion Francisco de Miranda Ltda	Sr. Mario Pérez Cota Mazo Nº 883, Qta	Proyecto: Instalación Suministro Municipal	Valor Neto: \$ 5.721.812,-
I. Municipalidad de Zapallar	Sra. Verónica García vgarcia@municipalidad.cl	Luminación Ornamental Plaza Zapallar Luminación Ornamental Casapueblo Parro	Valor Neto: \$ 24.261.250,- Valor Neto: \$ 20.825.745,-
Telberraval	Sr. José Antonio Álvarez Cova jalvarez@telberraval.cl Fono: 9622804	Proyecto: Cableado y Ejecución Instalación Eléctrica Comercial	Valor Neto: \$ 27.567.514,-
I. Municipalidad de Ovalle	Sr. Marcelo Palma mpalma@municipalidad.cl	Luminación Ornamental Plaza Cerros de Travesa	Valor Neto: \$ 13.430.840,-
I. Municipalidad de Zapallar	Sr. Hernán Fernández Balboa hfernandez@municipalidad.cl	Suministro e Instalación de Iluminación Pública Rural de Casapueblo, Comuna de Zapallar	Valor Neto: \$ 15.070.881,-
I. Municipalidad de Zapallar	Sr. Javier Rojas jrojas@municipalidad.cl	Luminación Ornamental Parque Patagonia, Comuna de Zapallar	Valor Neto: \$ 4.845.075,-
Flaco Labor, Antofagasta	Sr. Flaco Labbe Antofagasta flaco@flacolab.cl Fono: 800050774	Proyecto: Subestación Aerea 10 KVA Proyecto 2 Montaje 1000 mt. De cables aéreos en 1000 metros	Valor Neto: \$ 107.125.255,-



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Propuesta de Adjudicación

- Se propone adjudicar al proponente: EmeQ Ingeniería Eléctrica Ltda., por un valor ofertado de \$ 29.994.569, IVA Incluido y un plazo de Ejecución de 60 días corridos, ya que se ajusta Técnica y económicamente a lo solicitado en la presente licitación.

El señor Pablo López señala que lo importante de este trabajo es que el proponente debe realizarlo en un horario nocturno o llámese inhábil para no entorpecer el proceso continuo del servicio, es decir, tienen que trabajar en la noche o en días inhábiles, además que el trabajo debe ser presentado en la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, la superintendencia tiene que emitir un certificado que esta todo conforme, y todo eso es obligación del proponente.

El Concejal Correa pregunta a los responsables de recibir las obras, que esta empresa ha hecho 3 trabajos para la Municipalidad por lo cual conocen como trabajan y consulta si quedaron contentos, si las obras fueron recibidas y aprobadas, es decir si no hubieron problemas.

El señor Alcalde señala que ahí están los trabajos, está la "Iluminación Ornamental de la Plaza de Catapilco", la "Iluminación Ornamental de la Rambla Alejandro Fierro", está la "Normalización del Sistema Eléctrico de la Posta en Catapilco", indica que aquí ya se hizo un trabajo de normalización cuando era posta.

El señor Pablo López señala para aclarar el tema que no basta solamente que el proponente indique en un papel los trabajos que él hizo sino que tienen que ser respaldados por certificados de recepción conformes que es lo que la unidad de licitaciones recibe, por ejemplo: puede que un proponente indique veinte trabajos



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

realizados y solamente certifique, con certificados conforme cuatro, por lo que se evalúa esos cuatro, los que adjunta el certificado correspondiente.

El Concejal Ringeling consulta quien elaboró en este caso el proyecto desde la Municipalidad, porque se imagina que hay un presupuesto referencial.

El señor Pablo López señala que la evaluación fue realizada por un Ingeniero eléctrico que se contrata para ser el estudio, don Cristian Valenzuela.

El señor Ringeling solicita si se le puede dar el valor de ese contrato, del diseño o del presupuesto del señor Valenzuela.

El Concejal Ringeling consulta si el presupuesto referencial fueron veintiocho millones.

El señor López señala que sí.

El Concejal Ringeling consulta que módulos comprende, tanto en Zapallar como en Catapilco. Indica que en Catapilco hay una instalación nueva que fue hecha con fondos regionales y recientemente se gastó más de veinte millones en la reparación eléctrica de la posta, entonces quiere entender, porqué se debe hacer, primero preguntar que módulos comprende en Zapallar y en Catapilco y porqué se debe hacer de nuevo.

El señor Alcalde le pregunta a Claudia Besoain cuando se gastaron los veinte millones.

La señorita Claudia Besoain responde que si no se equivoca el año pasado. Señala que va por etapas, la primera etapa era la instalación del sistema y la implementación del tema de dar horas e ingresar solamente interconsultas, entonces eso requiere dos computadores, y ahora este año se tiene que implementar la ficha, entonces ahí se aumentan la cantidad de computadores.

El señor Alcalde indica que porque no responden la pregunta que le están haciendo, o sea si el señor Concejal quiere ver el informe técnico de esto, les pide que se lo consigan y se lo presentan al Concejal.

El Concejal Ringeling señala que simplemente quiere saber, porque se imagina que ellos saben a qué módulos comprende, ¿comprende a la posta que se acaba de reparar?, porque con un valor, porque a él le tocó ver el proyecto con fondos regionales y la cantidad de metros de cables, se gasta una cantidad enorme, entonces él no puede entender técnicamente que con ese gasto hecho el año pasado que está siendo investigado por la Contraloría y por la Fiscalía en el caso de la Posta de Catapilco, se tenga que hacer de nuevo una inversión en el mismo año y por valores que son altos, no son menores, para él una reparación recientemente hecha debiera bastar para servir a los computadores, pero todavía



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

no se sabe, porque no lo ha dicho Pablo López, si es que efectivamente se va a rehacer toda la red eléctrica de la posta antigua, porque se imagina que en la posta nueva eso no se está haciendo, entonces eso es lo que quiere dilucidar.

El señor Pablo López procede a leer la parte de las especificaciones técnicas:

El Proyecto está ubicado en la Comuna de Zapallar, comprende el Cesfam Catapilco, comprende el Cesfam Zapallar que incluye el SOME.
Este proyecto considerará la normalización del sistema eléctrico en baja tensión y corrientes débiles para que las instalaciones cumplan con la normativa vigente, en cualquier circunstancia las peticiones estarán sobre la información gráfica.
Se debe considerar como consulta obligada, el proyecto está compuesto por tres partes descritas a continuación:

- Posta de Zapallar: Reemplazo de toda la instalación eléctrica de baja tensión y corrientes débiles.
- Some Zapallar: Realizar mejoramiento de la instalación existente considerando la instalación de circuitos para computación.
- Cesfam Catapilco: Realizar equilibrios de carga y optimización de la potencia disponible en los tres empalmes, instalación de corrientes débiles, e instalación de enchufes puntuales.

El señor Pablo López indica que la mayor parte del trabajo se basa en Zapallar, ya que requiere mayor obra dura.

El señor Alcalde consulta si está respondida la inquietud del señor Ringeling.

El señor Ringeling agradece la información que le dan, e indica que ahí permite entender mejor evidentemente, porque parecía muy poco entendible que hubiera que rehacer en Catapilco y solicita al señor Secretario que deje constancia que quiere recibir el proyecto que hizo el señor Valenzuela para poder evaluarlo.

Los señores Concejales proceden a realizar la votación:

- Concejal Sergio Correa: Aprueba
- Concejal Gonzalo Fernández: Se abstiene.
- Concejal Fidel Rojas: Se abstiene.
- Concejal Federico Ringeling: No aprueba
- Concejal Liliana Figueroa: Aprueba

De acuerdo al resultado procede a votar el señor Alcalde, quien Aprueba.
(ACUERDO N° 71).

El señor Alcalde señala que esa es una modificación a la ley respecto a la responsabilidad de los concejales, no se van a poder abstener en las votaciones.

La Administradora señala que es en la ley que está en trámite constitucional.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El señor Alcalde dice que se votará a favor o en contra.

b) **Construcción de soleras y zarpas en Avenida Eucaliptus, Cachaqua**

El señor Pablo López procede a exponer:

Antecedentes de la licitación.

- Identificación de la Licitación:
- Propuesta Pública N°09/2014 "CONSTRUCCIÓN SOLERAS Y ZARPAS EN AVENIDA EUCALIPTUS, LOCALIDAD DE CACHAGUA, COMUNA DE ZAPALLAR"
- ID: 5325- 8 - LE14
- Objetivo de la Licitación:
- Construcción de soleras y zarpas de mampostería en piedra cantera.
- 500 metros lineales de soleras y zarpas a lo largo de Av. Los Eucaliptus:
 - Tramo Vereda Poniente: Entre Calle Los Boidos y Diego Sutil.
 - Tramo Vereda Oriente: Entre Calle Los Boidos y Los Bellotos.
- Trabajos de mejoramiento de caizada, el emparejamiento y limpieza final de todas las superficies de caminos. Como terminación final se considera malla compactado de 0,05m de espesor.
- El presupuesto alcanza la suma de **\$29.977.000.-IVA incluido.-**
 - Asignación PMU- IRAL \$ 18.920.000.-
 - Aporte Municipal Proyecto \$ 11.057.000.-

Identificación de los Proponentes

- **KSolutions Ltda.**
- Dirección: Av. Libertad 798, Of. 603, Viña del Mar
- Rut: 76.180.620-3
- Teléfono: (56)- (32)-2691406
- Representante Legal: Jerko Rajcevic P.
- Rut: 13.405.567-7
- Correo: operaciones@ks.cl

Sociedad David Gutierrez y Cía Ltda.

- Dirección: El Tabo2021, La Calera
- Rut: 78.353.550-5
- Teléfono: (56)- (32)- 2478664
- Representante Legal: David Gutiérrez Manzo
- Rut: 7.968.998-k
- Correo: dguierrezm@va.net



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Evaluación Técnica

	KSolutions Ltda.	Sociedad David Gutiérrez y Cía. Ltda.
PLAZO DE EJECUCIÓN →	60 Días	70 Días
EXPERIENCIA DE LA EMPRESA →	8 Certificados validados	4 Certificados
VISITA A TERRENO →	Cumple Asistencia	Cumple Asistencia

Oferta Económica

Proponentes	Valor (IVA incluido)
KSolutions Ltda.	\$ 28.490.868
Sociedad David Gutiérrez y Cía. Ltda.	\$ 29.038.038



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Evaluación de Licitación.

N°	CRITERIOS DE EVALUACION	KSOLUTIONS LTDA.	SOCIEDAD DAVID GUTIÉRREZ Y CÍA. LTDA.
1	OFERTA ADMINISTRATIVA 5 PTS	5	5
2	OFERTA TÉCNICA 60 PTS		
	• Plazo de Ejecución de la Obra	(5)	5
	• Experiencia de la Empresa	(50)	50
	• Asistencia Visita Terreno	(5)	5
3	OFERTA ECONOMICA 35 PTS		
	• Oferta Económica	35	34
	TOTAL	100	84

Trabajos realizados Ksolutions Ltda.

Empresa (Cliente)	Nombre, dirección, fono y/o mail de referencia	Descripción del Servicio	Valor (indicando detalle, IVA, otros.)
I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO	LUIS BERNAL F. DIRECTOR OBRAS	INSTALACION DE SOLERAS SECTOR EL ESTUQUE, LONGURA	\$35.523.680 CIVA
SERVU VAL PARAISO	TIARE COUTAT ITO	PAVIMENTACION PASAJE MAR ADENTRO	UF 1.713,62 CIVA
SERVU VAL PARAISO	JORGE COONA ITO	PAVIMENTACION CALLE MORENO	UF 806,67 CIVA
I. MUNICIPALIDAD EL TABO	MIGUEL ANGEL H. SECPLA	CONSTRUCCION DE SOLERAS, ZARPA Y ACERS EN CALLE DE SAN CARLOS	\$43.159.535 CIVA
I. MUNICIPALIDAD EL TABO	MIGUEL ANGEL H. SECPLA	CONSTRUCCION DE SOLERAS, ZARPA Y ACERS EN CALLES SECTOR LAS CRUCES	\$34.891.748 CIVA
I. MUNICIPALIDAD EL TABO	MIGUEL ANGEL H. SECPLA	CONSTRUCCION DE SOLERAS, ZARPA Y ACERS EN CALLES BALNEARIO LAS CRUCES	\$6.801.381 CIVA
I. MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO	CRISTIAN PEREZ DIRECTOR OBRAS	CONSTRUCCION DE SOLERAS Y ZARPA SECTOR EL TARTARO	\$6.236.589 CIVA
I. MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO	CRISTIAN PEREZ DIRECTOR OBRAS	CONSTRUCCION SOLERA Y ACERA CALLE CENTENARIO ORIENTE	\$37.484.930 CIVA
I. MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO	CRISTIAN PEREZ DIRECTOR OBRAS	CONSTRUCCION SOLERA Y ACERA CALLE CENTENARIO PONIENTE	\$39.012.680 CIVA
I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO	LUIS BERNAL F. DIRECTOR OBRAS	INSTALACION DE SOLERAS Y CONSTRUCCION DE ACERAS SECTOR RITIQUE	\$19.942.068 CIVA
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA	MARCELO MERINO DIRECTOR OBRAS	CONSTRUCCION DE ACERAS CALLE LA CONCEPCION Y QUILLOTA	\$23.497.990 CIVA
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	JUAN VALENZUELA DIRECTOR OBRAS	PAVIMENTACION BERNAS AV. GUILLERMO MUCKE	\$18.143.335 CIVA



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Propuesta de Adjudicación

- Se propone adjudicar al proponente: **KSolutions Ltda.** por un valor ofertado de \$ 28.490.868, Iva Incluido y un plazo de Ejecución de 60 días corridos, ya que se ajusta Técnica y económicamente a lo solicitado en la presente licitación.

El Concejal Fernández consulta si hay multas de atraso para esta empresa.

El señor Pablo López señala que sí, le correspondió presentar boleta de garantía por seriedad de la oferta, le va a corresponder presentar una garantía de fiel cumplimiento de contrato por el 5% del monto, y una garantía de buena calidad de las obras por el 3% y tiene las respectivas multas por atraso, es por eso, por ejemplo en este caso, el plazo de ejecución que se puso en los tramos

- de 60 a 75 días tenía 5 puntos, el máximo,
- de 76 a 85 tiene 2 días,

y dice por qué es de 60 a 75, porque ese es el tiempo mínimo que se podía demorar, si se considera menos quiere decir que no va a cumplir.

El Concejal Ringeling consulta quien es la comisión de esta selección.

El señor Pablo López informa que es la Administradora Municipal, el Director de Obras Municipales, Jefe de Administración y Finanzas, y Encargado de Adquisiciones y Licitaciones.

El Concejal Ringeling solicita el proyecto sobre el cual se llamó a la licitación.

Los señores Concejales aprueban por unanimidad la adjudicación.
(ACUERDO N° 72).

c) Mejoramiento Planta de Tratamiento de Catapilco.

El señor Pablo López procede a exponer la última licitación que corresponde al "Mejoramiento Planta de Tratamiento de Catapilco":



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Antecedentes de la licitación.

- **Identificación de la Licitación:**
- Propuesta Privada N°01/2014 "MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO CATAPILCO, COMUNA DE ZAPALLAR"
- ID: 5325 - 7 - B214
- **Objetivo de la Licitación:**
- Contratar el servicio de mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Catapilco, que incluye:
 - - Trabajos de obra eléctrica
 - - Puesta en funcionamiento de segundo reactor
 - - Desarrollo de soluciones para dicha planta
 - - Mejoramiento de la planta elevadora y su sistema eléctrico.
- Presupuesto oficial: \$117.414.472.- IVA incluido.-
- **- Financiamiento:**
- Gobierno Regional (FNDR) : \$ 107.641.000.-
- La Municipalidad de Zapallar : \$ 9.773.472.-

Identificación de los Proponentes

- **Construcción e Ingeniería Torrejón Ltda.**
- Dirección: Parcela El Peuco Lote 1- 1 A 2, Comuna de Quilota
- Rut: 76.078.869-4
- Teléfono: (56)-(33)-2346160
- Representante Legal: Miguel Torrejón Mendoza
- Rut: 15.063.376-1
- Correo: m.torrejon@citconstructora.cl



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Evaluación Técnica

	Construcción e Ingeniería Torrejón Ltda.
PLAZO DE EJECUCIÓN →	170 Días
EXPERIENCIA DE LA EMPRESA →	3 Certificados validados
CARTA GANTT COMPLETA →	Completa
VISITA A TERRENO →	Cumple Asistencia
ANALISIS PRECIOS UNTARIOS →	Cumple

Oferta Económica

Proponentes	Valor (IVA incluido)
Construcción e Ingeniería Torrejón Ltda.	\$ 117.263.999.-



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Evaluación de Licitación.

N°	CRITERIOS DE EVALUACION		CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA TORREJÓN LTDA.
1	OFERTA ADMINISTRATIVA	5 PTS	5
2	OFERTA TÉCNICA	45 PTS	
	• Plazo de Ejecución de la Obra	(5)	5
	• Experiencia de la Empresa	(25)	5
	• Carta Gantt Completa	(5)	5
	• Asistencia Visita Terreno	(5)	5
	• Análisis de Precios Unitarios	(5)	5
3	OFERTA ECONOMICA	50 PTS	
	• Oferta Económica		50
	TOTAL		80

Trabajos realizados Construcción e Ingeniería Torrejón Ltda.

Nombre de la Actividad	Institución en la que se realizó/comuna	Contacto/contraparte técnica Nombre/telefono/email	Monto (detallando UF/ con y sin IVA/otras)	Años
Reposición de Retén de Carabineros Las Lomas	Dirección Nacional de Logística de Carabineros de Chile.	Marcos Pomar Cisternas 02-29220536 Marcos.carabineros@hotmail.com	332,02m2 \$316.653.211	2012
Reposición de Retén de Carabineros Mariposa	Dirección Nacional de Logística de Carabineros de Chile.	Marcos Pomar Cisternas 02-29220536 Marcos.carabineros@hotmail.com	332,02m2 \$309.474.831	2012
Reposición de Tenencia de Carabineros Liquiñe	Dirección Nacional de Logística de Carabineros de Chile.	Marcos Pomar Cisternas 02-29220536 Marcos.carabineros@hotmail.com	332,02m2 \$372.689.069	2013
Planta Tratamiento 4000 personas.	Sport Club Quilota	Cesar Villegas 033-2333522 cvillegas@busescvu.cl	\$55.000.000	2009



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Propuesta de Adjudicación

- Se propone adjudicar al proponente: **Construcción e Ingeniería Torrejón Ltda.**, por un valor ofertado de **\$ 117.263.999**, Iva Incluido y un plazo de Ejecución de 170 días corridos, ya que se ajusta Técnica y económicamente a lo solicitado en la presente licitación.

El señor Elías Figueroa, Secpla, indica que este proyecto contempla el aumento de capacidad de la planta de tratamiento, la activación del segundo reactor que ya está construido, solamente hay que habilitarlo, y también contiene muchos trabajos de costa eléctrica, de normativa eléctrica de los tableros, de construcción de casetas para los tableros, adquisición de un generador para la planta de tratamiento y las mejoras eléctricas en las plantas elevadoras existentes.

El Concejal Correa indica que a él le preocupa el puntaje dado al ítem experiencia, que corresponde solo a un 20% del 100% solicitado y consulta el porqué de tan bajo puntaje ya que le preocupa que pase lo que ha pasado en esa planta de tratamiento, porque todos los que están sentados aquí, se han comprometido a que va a ser un buen trabajo y se va a solucionar el problema, no de parche, definitivo, y la pregunta que él le hace al Secpla, ¿va a ser definitivo?.

El Secpla indica que tiene que ser definitivo, es el segundo paso, en este momento todos saben los problemas que se han tenido en la planta de tratamiento, el colapso que se tiene en la planta de tratamiento, pero en cuanto a capacidad, y este proyecto va a permitir aumentar la capacidad para poder desahogar esta problemática que se ha tenido en este último tiempo.

El señor Alcalde señala que no se olviden que se llevan 4 licitaciones de este tema sin oferentes y eso es un tema que tiene que ver con la parte económica, no con la parte calidad de las personas, de hecho vino para acá Hernández quien es el que maneja las plantas de tratamiento de todo lo que es Marbella, Puerto Madero quien fue el que construyó la planta de tratamiento en Catapilco, esa es una



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

empresa grande de Valparaíso, y el propio Emeq en Catapilco, y por precio no llegan las empresas.

El Concejal Correa consulta quien fiscaliza.

El señor Alcalde señala que la Dirección de Obras fiscaliza todas las obras municipales.

La Administradora Municipal indica que aquí hay una cosa que tal vez puede zona extraña, pero lamentablemente los procesos de calificación siempre hay que objetivarlos y siempre hay que estandarizar y como decía hace un rato Pablo, entre uno y tres certificados tiene un puntaje, entre tres y seis tiene otro, entonces dice que a veces ocurre, que si se presenta dos certificados menos y a lo mejor el tipo puede ser con mucha experiencia en los tres certificados que presentó pero eso le baja 10, 20 puntos de un viaje, entonces, hay un tema en que la bases tienen que tener un criterio de corte y una objetividad por que no se podría aplicar criterios subjetivos porque eso sería cuestionable.

El señor Elías Figueroa, Secpla, señala que no se trata de construir otra planta de tratamiento, se trata de habilitar lo existente, hay mucho trabajo de bombas, de generador y un poco de obras civiles también, no es que se tenga que hacer una nueva planta de tratamiento.

El Concejal Fernández señala que se suma a la pregunta que hizo el Concejal Correa de ¿quién fiscaliza la obra?, y respondieron que Dirección de Obras. Consulta si tiene la experiencia.

El señor Elías Figueroa, Secpla, indica que Dirección de Obras tiene la facultad para contratar un asesor técnico de obras que es especialista en el tema.

El señor Luciano Pérez indica que lo otro que preguntaba don Sergio en el sentido si el proyecto iba a solucionar el problema que tiene ahora la planta, recuerda que este proyecto se levantó por los problemas que ya existían hace un tiempo atrás y particularmente fueron aprobadas por el Servicio de Salud, o sea, también hay una fiscalización externo que revisó técnicamente el proyecto.

El Concejal Correa señala que le preocupa que el próximo mes de enero estén hasta las cuatro de la mañana solucionando problemas.

El señor Alcalde señala que esa es nuestra tarea, ha sido nuestra tarea todo este tiempo, el solucionar los problemas a la gente. Por eso cuando se dan estas oportunidades, y cuando se consiguen estas platas, cuando ayudan los fondos regionales es el minuto para poderlo hacer.

Los Señores Concejales proceden a votar:



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- Concejal Liliana Figueroa: Aprueba, teniendo presente que va a solucionar el gran parte del problema que afecta a Catapilco.
- Concejal Sergio Correa: Aprueba, después de escuchar las explicaciones dadas por los responsables de controlar el trabajo.
- Concejal Gonzalo Fernández: Aprueba, pero deja constancia que le queda la duda de la experiencia de la empresa y aprueba por la necesidad que tiene Catapilco.
- Concejal Fidel Rojas: Aprueba.
- Concejal Federico Ringeling: Se abstiene.

Los señores Concejal aprueban la adjudicación de la licitación.
(ACUERDO N° 73).

5. VARIOS.

5.1 Concejal Liliana Figueroa:

5.1.1 La Concejal Figueroa agradece la ceremonia realizada el día 5 de Marzo en la Población Estadio, las gestiones realizadas por el municipio con Bienes Nacionales, porque realmente las familias presentes en esa oportunidad están muy contentas y agradecidas después de veinte años por obtener sus títulos de dominio y eso para ellos significa un gran beneficio. Muchas felicitaciones a las gestiones realizadas porque fue realmente algo que no estaba en los planes de los vecinos por más de veinte años, reitera las felicitaciones a los funcionarios que participaron ~~en este evento~~ *en llevar a cabo este proyecto de regularización de terrenos.*

5.1.2 Consulta que ha pasado con el proyecto de "Iluminación, electrificación, del sector Los Perales, El Blanquillo y la Cuesta El Melón", que ya se va a empezar el próximo invierno y sería ideal que estas familias se encontraran con electrificación en sus viviendas.

El señor Elías Figueroa, Secpla, señala que ese proyecto se divide en dos etapas, que tiene que ver con las instalaciones interiores de las viviendas y obviamente la parte exterior que tiene que ver con la extensión de las redes para luz a las viviendas. En relación a la parte exterior el proyecto lo va a realizar Conafe porque ellos son los dueños del servicio, ellos tienen mayores facultades, y obviamente capacidad técnica para poder realizar el proyecto. En este momento, se está avanzado, se está en la tramitación de un contrato, un contrato tipo que tiene que hacer ellos con nosotros, para poder seguir la tarea de este proyecto. Señala que están un poco entrapados en que el proyecto de Conafe tiene que estar aprobado por Vialidad. Informa que han tenido reuniones con Conafe para ver los avances de esto.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

La Concejal Figueroa indica que si bien es cierto, el municipio ha apoyado bastante a estas familias, aportando los generadores eléctricos para esas viviendas pero sería importantísimo contar con la electrificación.

El señor Elías Figueroa, Secpla, informa que por parte del municipio ya se tiene aprobada, licitado, y el día lunes Rodrigo Figueroa redacta el acta de inicio de obras para realizar las instalaciones interiores de las viviendas, pero el problema que se tiene, es que todavía no se va a poder conectar, no es que no se esté trabajando, pero lamentablemente se ha tenido ese freno, de Conafe con Vialidad, de que no dejan avanzar al municipio.

La Administradora Municipal señala que la parte nuestra está hecha, se está dependiendo de que Vialidad autorice a Conafe, y recuerda que comento cual es el problema, Conafe tiene la pelea con Vialidad, porque Vialidad le exige a Conafe que en el evento de que haya modificaciones viales Conafe corra los postes sin costo, y Conafe dice que ellos no están dispuestos a eso. Entonces esa pelea que tiene Vialidad con Conafe es lo que en definitiva genera el problema, y para el trámite. Señala que se habló en su oportunidad con el Seremi de Obras Públicas pero lo que se ha hecho es ir avanzando paralelamente, con lo que del municipio depende de tal manera que en cuanto Conafe resuelva su lío con Vialidad, el municipio va a simplemente tener que hacer la conexión.

El señor Rodrigo Figueroa informa que tuvieron una reunión el día miércoles con Conafe, revisaron las bases del proyecto, y del proyecto se puede avanzar con la electrificación interior de las viviendas, dejando las postaciones del empalme eléctrico, el día lunes se da la partida, por lo tanto se va a avanzar en lo que compete al municipio.

- 5.1.3 La Concejal Figueroa informa al Concejo que el pasado miércoles 10 de Marzo se tuvo Comisión Social con la asistencia de la Concejal Letelier, quien les habla que es la Presidenta, más el Jefe del Depto. Social, señor Danilo Arriagada y las profesionales del área, las asistentes sociales del departamento, en la cual abarcaron varios temas relacionados con el funcionamiento del departamento, como por ejemplo, el tema Beca Educación Superior, para el próximo concejo tendrán el acta para entregarla a cada uno de los señores Concejales, pero en esa reunión se tocó el tema de falta de profesionales en ese departamento. Es un departamento que realmente tiene una asistente social en Catapilco y una en Zapallar y acaba de renunciar un asistente social, ~~de la Comuna de~~, y es un departamento que hay que ponerle empeño en contar con profesionales idóneos y adecuados, ~~para ese departamento~~, especialmente un profesional para el tema vivienda. Señala que de acuerdo a los que explicaba ese día el Jefe de Social, lo importante sería en contar con este profesional asistente, para ver este tema de mejoramiento de vivienda, ampliación de viviendas, postulación de subsidios, porque dice que en Catapilco existen personas con subsidio pero no los pueden ejecutar, porque faltan los asesores en ese tema.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

5.2 Concejal Sergio Correa:

5.2.1 El Concejal Correa consulta por el Proyecto de la Gruta.

La Administradora Municipal le informa que vino a hablar con ella la señora Magdalena Díaz, estuvieron conversando, le explicó un poco cuales son los criterios, está en este minuto en estudio en la Dirección de Obras quien tiene que revisar si el proyecto se ajusta a las características del lugar, le explicó también lo importante que es la visión que tienen las distintas asociaciones de propietarios respecto de las intervenciones que se hacen en determinadas zonas, pero quedaron convenidas en que todos los avances que vayan saliendo de obras, se los va a hacer llegar para ver cuál es la solución definitiva a la propuesta.

5.2.2 Consulta como ha ido el control sobre el asunto de los jardines que se están saliendo hacia la calle.

El señor Rodrigo Figueroa informa que llevan bastantes notificaciones, de hecho ahora después del 15 ya se comenzó con el tema de despuntes de las propiedades que tenían árboles de mayor altura por un tema netamente de parque vehicular, pero se está, por así decirlo, encima de los vecinos, para de alguna manera controlar la situación.

5.2.3 Consulta al señor Alcalde quien está reemplazando a Francisca Valenzuela y por cuanto tiempo.

El señor Alcalde le informa que Francisca Valenzuela esta con licencia, tiene 21 días de licencia, y la reemplaza como subrogante Claudia Besoain.

5.3 Concejal Gonzalo Fernández:

5.3.1 Consulta cuando se entregarían las platas para arbitrajes de la Asociación para poder la asociación programarse para el inicio del campeonato durante el año.

La Administradora señala que aún no la han pedido.

El señor alcalde señala que debieran hacer llegar la solicitud correspondiente de acuerdo a lo aprobado.

5.3.2 Señala que el año pasado, llegó al Concejo una carta para el pago del agua del Centro Comunitario de Cachagua, hablándose acá que se iba a revisar, pero que no se iba a pagar el agua por el asunto de que se iba a cambiar el jardín infantil, lo que preguntó el Concejo anterior, y se le dijo que no se iba a ir el jardín infantil al centro comunitario, y señala que el otro día estando presente el señor Danilo



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Arriagada, se informó que el centro comunitario tiene una deuda de agua que asciende a cuatrocientos cuarenta mil pesos.

La petición del Concejal Fernández es que se revise todo el sistema de agua del centro comunitario.

El señor Danilo Arriagada señala que ellos detectaron una falla en el centro de madres, eso fue reparado, pero producto de la antigüedad de las cañerías de agua aparentemente tienen de nuevo alguna filtración importante. Señala que van a pagar esta vez la cuenta pero necesitan que el municipio se encargue de la revisión del sistema, y la reparación para que no vuelva a suceder esa cantidad de agua que se pierde y que se refleja en la cuenta.

El Concejal Fernández informa que el señor Arriagada se comprometió a decirlo en Concejo para que lo fueran a revisar.

El señor Arriagada dice que lo conversó con mantención.

La Concejal Figueroa consulta si el departamento de mantención tiene el personal técnico para ver el tema, para ejecutar los trabajos, o se tienen que hacer los trabajos a través de una empresa externa.

El señor Arriagada le dice a la Concejal Figueroa que lo que pasa en ese tema es que hay que evaluar primero y que costo tiene eso.

- 5.3.3 Informa que en Cachagua, por la Avda. Cachagua frente a la iglesia a un costado de la plaza que sube a la población una señora vendió la mitad de su sitio, a lo que ella tendría que haber dado servidumbre por Avda. Cachagua y esta casa tiene el acceso por un terreno que es municipal. Solicita un informe porque se dio ese acceso por el terreno municipal.

La Administradora Municipal le consulta que terreno es, para poder darle la información a obras.

Rodrigo Figueroa dice que está a la subida de Rosa Pérez de Vicuña.

El señor Alcalde señala que se dio porque la pidieron y el Concejo aprobó el paso. Indica que Cruz Coke es el dueño de la propiedad, varios años atrás propuso, y aquí se acordó en el Concejo, y así se hizo, cambiar terreno, hubo una permuta de terreno, parte del terreno de ella fue entregado a la Municipalidad y el municipio le entregó a él, en cambio de eso, aprobado por el Concejo, el terreno que limitaba la propiedad de ella arriba frente a la plaza, y eso se aprobó aquí, estaba autorizado por Concejo lo que se hizo, habría que ver aquí los documentos que se hicieron que se firmaron, con quien se firmaron y en que minuto se firmaron.

El Concejal Fernández solicita ese informe.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

5.4 Concejal Fidel Rojas:

- 5.4.1 Informa que dos señoras se comunicaron con él para ver la posibilidad de hacer una reunión con toda la gente que no tiene las escrituras y no se sabe cuántas personas son. Solicitan una reunión a lo mejor con el abogado para ver este tema e inscribir las personas.

El señor Alcalde reitera la forma de cómo se va a hacer, a través de las juntas de vecinos es la única forma de poder conocer todos los casos. Señala que esto lo estuvieron hablando ayer o antes de ayer, informa que el abogado el miércoles se reúne con Walter González, que es el abogado de Bienes Nacionales, y a través de la Unión Comunal, y a través de las Juntas de Vecinos se les va a solicitar en todas las localidades, ya que es la oportunidad para poder regularizar.

La Concejal Figueroa consulta si estas personas, que son las afectadas, no participan en las juntas de vecinos, porque hay vecinos que no participan, de las juntas de vecinos, que pasa en esos casos.

La Administradora señala que por este tema no habría que preocuparse tanto, se tocó hace un par de Concejos y todo el mundo está interesado de regularizar, y cree que no hay ni que promoverlo, porque la gente va a llegar igual y ya está llegando.

El señor Alcalde señala que hay que decirles, y cuando se dice que las juntas de vecinos es porque las juntas de vecinos tienen cierta responsabilidad aquí, entonces convocará la junta de vecinos y después el municipio paralelamente a aquellos que no hayan ido a la reunión de la junta de vecinos se les dirá, que se tendrá una reunión aquí o una reunión general en el Teatro.

- 5.4.2 Señala que el día de ayer tuvo una reunión con la Unco en Laguna en la Población Estadio, en la cual los vecinos de ese sector estaban muy contentos, porque habían solicitado unos basureros y el municipio los había instalado, y daban las gracias a la Municipalidad
- 5.4.3 Indica que en Catapilco se habló de la planta de tratamiento que había habido algunos olores, pero ya se habló del tema, se viene la ampliación. Dice que el día que estuvo el circo, hasta ese lugar llegaba el olor.

El señor Luciano Pérez informa que se ha estado en comunicación directa con todos los vecinos, principalmente los que están más cerca y la verdad es que se ha tenido episodios muy particulares y se acudido inmediatamente para de que se trata, pero básicamente, lo que explicaba en su momento Patricio, era imposible



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

no tener olores al lado de una planta de tratamiento de ese volumen, entonces es un tema que cabría dentro de la normalidad de operación de la planta, pero ajustando con el tema de la ampliación ya no debería haber olores.

La Administradora Municipal señala que el siempre algo de olor puede haber, y lo dijo el técnico, lo informó acabadamente, o sea pensar que se va a tener una planta en que alrededor no va a ver nunca ningún olor eso es fantasía

5.5 Concejal Federico Ringeling:

5.5.1 Señala que el otro día solicitó un informe sobre cursos de capacitación que le fue entregado y quiere hacer unos comentarios y pedir una información adicional sobre específicamente un curso. El curso a que se refiere es a una institución que se llama Fundación Universidad Internacional de la Empresa. El curso que se informó es un curso para veinte funcionarios municipales por el segundo semestre del 2013, por la suma de veinte millones de pesos, se informa ahí que es el segundo curso.

Indica el Concejal Ringeling que lo que quiere consultar es sí que efectivamente el curso que le informan es la versión segunda, es decir, si durante el año 2013 se gastó cuarenta millones de pesos, además quiere también la nómina de las personas, dice que son veinte personas que hicieron el curso.

La Concejal Figueroa consulta de que es el curso, si es un curso especial.

La Administradora señala que es una especialización de funcionarios administrativos en materia de administración.

El Concejal Ringeling también quiere corroborar que no sale en el informe, que se impartía los días viernes.

La Administradora Municipal señala que se hacía los viernes en la tarde y sábado en la mañana.

El Concejal Ringeling consulta si se diplomaron todas las personas y también quiere saber porque no se comunicó la Concejo, no sabe si por los montos, de todas formas aunque no fuera exigible le parece como una gestión que a los Concejales les hubiera interesado mucho, y también quiere preguntar si es que ese curso continua ahora el primer semestre del 2014, que en ese caso se estaría sumando sesenta millones de pesos. Lo que le preocupa es que el valor, el costo anual por persona cerca de dos millones de pesos, es el equivalente al costo de una universidad de las tradicionales, en circunstancias que una universidad tradicional imparte todos los días del mes, entonces encuentra extraordinariamente oneroso para la Municipalidad, por lo tanto, quiere que se le informe esas



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

consultas que hizo, la nómina de las personas, si se diplomaron todos, si fueron dos cursos durante el año 2013, si es que efectivamente hay otro curso el 2014.

- 5.5.2 El Concejal Ringeling indica que también tenía la preocupación del acceso al terreno municipal así es que agradece que se le informe sobre el acuerdo a que se había llegado, que no sabía, los acuerdos son de bienes, de acuerdo a la ley orgánica deben ser conocidos por el Concejo y por eso que no entendía como se estaba haciendo, así es que también solicita que se le entregue ese informe.
- 5.5.3 El Concejal Ringeling solicita lo que se habló ahora, el valor del contrato del señor Valenzuela que elaboró el proyecto eléctrico de los Cesfam de Catapilco y Zapallar y solicita que persona elaboro el proyecto de las soleras de Cachagua, municipal o ya sea externo, y en caso de que sea externo el valor de esos honorarios y también el proyecto mismo.

El señor Elías Morales, Secpla, le informa que se hizo en la Secpla, y le consulta si lo va a requerir de igual manera.

El Concejal Ringeling dice que sí.

- 5.5.4 El Concejal Ringeling comunica al Concejo que fue formalizado por el delito de negociación incompatible y por perjurio, el día 11 de Marzo recién pasado, coincidiendo con el traspaso de mando, en la Fiscalía La Ligua. Como saben esa querrella fue presentada por la Municipalidad de Zapallar a través de su Alcalde, quien contrató y financió el presupuesto al Estudio Coddou y Cía., en este caso el patrocinio lo tiene específicamente el abogado Marcelo Oyarzabal, y como saben la base sobre la cual se sustenta esa querrella, es el acta de una sesión que correspondía a Enero del año pasado, esa acta tres concejales presentaron cuando ocurrió eso un requerimiento para que fuera declarada nula por que no respondía a la realidad y los Concejales que están aquí, todos saben que esa acta no responde a la realidad de lo que sucedió en esa sesión, por lo demás, lo que está respaldado en un audio, sino existiera esa acta que el Concejal Ringeling por confianza al igual que el resto de los Concejales firmaron sin leer, simplemente no habría un caso, la Fiscalía da un plazo de sesenta días al término del cual, es decir, el Juez de Garantía otorgó un plazo de sesenta días para desarrollar la investigación, al término del cual o se sobresee o se acusa en términos generales. Indica que en todo caso él no había tenido tiempo, oportunidad más bien, de defenderse en la Fiscalía, porque él había presentado, como informó aquí, una querrella, por falsificación ideológica de instrumento público, en el caso contra quien resulte responsable, en el caso de la falsificación del acta y también presentó una querrella por el delito específico de presentación de una prueba a sabiendas de que es falsa en el caso de la Concejal Carolina Letelier, ya que cuando ella presentó una acusación de notable abandono de deberes lo hizo basado precisamente en esa acta que ella como Concejal debía saber de que era falsa.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El Concejal Ringeling indica que lo que hace ver, no está reclamando de nada, son las reglas del juego, lo que hace ver sí a los Concejales, que partir la base de una acusación sobre un instrumento, que todos los Concejales que están aquí saben que es falso, saben que no responde a la realidad, es una cosa preocupante, sobre todo, quienes están en esta mesa saben, que quienes han llevado la preocupación por las irregularidades que existen en la Municipalidad es precisamente su persona, entonces, tratar de sacar de carrera, a un Concejal, por un hecho nimio, la patente de alcoholes tiene veintidós años, jamás ha tenido ninguna importancia, no es un depósito de alcoholes tener un par de cervezas, es claramente una construcción de un caso para sacar a alguien de carrera en base a un instrumento falso, entonces esa es una preocupación que la debieran tener todos, dice que a él personalmente le va a corresponder defenderse, espera que la justicia acoja los descargos y que sea sobreseído, pero el tema le debiera preocupar a todos, por último, sabiendo que hay informes de Contraloría, con reparos gravísimos, con declaraciones gravísimas, y que hay una investigación también en curso y que muchas veces él lo ha repetido, que sí involucra recursos importantísimos de la Municipalidad y que no ha habido ningún sumario administrativo y ninguna querrela en contra de aproximadamente veinte imputados que hay en ese proceso.

5.6 Señor Alcalde:

- 5.6.1 El señor Alcalde señala que efectivamente fueron informados, la Municipalidad, de que existía una querrela por falsificación de actas, querrela que afectaba a nuestro Secretario Municipal y a una Concejala. El señor Alcalde dice que en el Concejo, no se acuerda cual exactamente, informó que de acuerdo a la ley los funcionarios municipales en ejercicio de sus atribuciones, en ejercicio de sus tareas, que son demandados por terceros, tienen la posibilidad de obtener asesoría jurídica del municipio, que el empleador le cancele. Señala que él le ofreció como lo dijo en ese minuto, le ofreció a las personas afectadas, en ese caso don Antonio Molina, que si iba a ser querrellado, como fueron informados, podía contener necesariamente, debía buscarse un abogado y ese abogado se debiera cancelar los honorarios en el municipio, para lo cual le dijo a los Concejales que tenía que hacer una modificación presupuestaria porque no se tienen los fondos contemplados para esta defensa.

El señor Alcalde señala que la justicia determinará si efectivamente la querrela que interpuso el señor Ringeling es válida o no es válida. Indica que hay un hecho concreto y la justicia también determinará si efectivamente la querrela que se vio obligada la Municipalidad a interponer, cual es el resultado que va a tener, de las demás apreciaciones, la verdad es que es que dice el Alcalde, que él siempre ha dicho que ante acusaciones determinadas, comprobadas y solicitadas a este municipio de que se haga una investigación en determinado caso, dice que él ha cumplido siempre con los sumarios, están a disposición. Dice que él pidió en el Concejo anterior que el señor Secretario le entregara al señor Ringeling la



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

cantidad de sumarios que ha tenido relación todas estas investigaciones en la Contraloría, y que se entregaron, por lo tanto esto de sostener de que no se han hecho sumarios correspondientes, no es cierto, eso es lo que quería aclarar.

El Alcalde dice que también coincide en que la justicia debiera operar, hay muchas veces que no se está muy de acuerdo en las resoluciones de la justicia, pero señala que se está en un estado de derecho y se tendrá que esperar el resultado de esta querrela.

El Concejal Ringeling agrega, que hace ver que hay una situación que fue comunicada al Consejo de Defensa del Estado, indica que esto es para conocimiento, no dice que sea un delito, o una irregularidad, pero si da que pensar. El abogado que esta querrellado en su contra o que lleva el patrocinio, que es el señor Marcelo Oyarzabal, que es abogado a honorarios pero mensualmente del Consejo de Defensa del Estado. Indica que trabaja también junto con él un abogado que defiende a los principales imputados en la investigación de la Fiscalía, un señor de apellido Sepúlveda, si mal no recuerda. A propósito y también informa que el Consejo de Defensa del Estado se querelló en contra de los ex funcionarios municipales y a un funcionario a honorarios, se querelló en contra del ex Administrador Municipal y contra con el Ex Asesor Jurídico. Adicionalmente un abogado contratado por la Municipalidad para asesorar al municipio, entiende por lo que vio en el contrato, por los sumarios administrativos, a la vez defiende a funcionarios municipales imputados en el proceso que lleva el Fiscal de San Felipe y esto lo dice para que los Concejales lo sepan. Señala que los funcionarios pueden contratar a cualquier abogado aunque esté contratado por la Municipalidad pero no parece prudente esa situación, por eso la hace ver.

El señor Alcalde aclara que las prudencias la verdad que es una opinión, sí está perfectamente permitido por la ley, que los abogados en ejercicio libre de su profesión aunque sean abogados del Consejo de Defensa del Estado pueden tener actuaciones en su estudio y recibir al cliente que quiera.

El Concejal Ringeling dice que no es lo usual cuando interviene el Consejo de Defensa del Estado, los Abogados de Consejo de Defensa del Estado deben inhabilitarse.

El señor Alcalde dice que no sabe las obligaciones del Consejo de Defensa del Estado., y el Concejal Ringeling tampoco, porque si lo hacen está permitido.

El Concejal Ringeling indica que no, porque está recién querrellado el Consejo de Defensa del Estado.

El señor Alcalde dice que no sabe, a lo mejor se inhabilitará. Los abogados si tienen algún problema se irá a inhabilitar, cosa que no todos los abogados hacen y una demostración es el juicio que le afecta al señor Ringeling, que siendo abogado no se inhabilitó como correspondía.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El Concejal Ringeling señala que ahí no está el Concejo de Defensa del Estado.

Se cierra la sesión a las 11:35 horas.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

FIDEL ROJAS GUERRA
Concejal

SERGIO CORREA UNDURRAGA
Concejal

LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
Concejal

GONZALO FERNANDEZ OSORIO
Concejal

FEDERICO RINGELING HUNGER
Concejal

C: Concejo 2014 / Acta N° 07.2014